



Universidad Nacional de Tucumán

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Rectorado



San Miguel de Tucumán, 10 ABR 2018

VISTO el Expediente N° 25076/2015 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 101/2017 solicita prórroga de designación de la Profesora **ANDREA VICTORIA OCÓN** en 8 (ocho) horas cátedra (732) para la asignatura "Dibujo Técnico I y II", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Andrea Victoria Ocón resultó primera en el Orden de Mérito para cubrir Interinatos y Suplencias.

Que se encuentra en proceso el llamado a Concurso correspondiente.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación a la Profesora **ANDREA VICTORIA OCÓN**, DNI N°: 17.878.127, como Docente Interina en 8 (ocho) horas cátedra (732) para la asignatura "Dibujo Técnico I y II", de 2° año "A" y "B" y de 3° año "A" y "B" (2 (dos) horas cátedra en cada curso) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 0450 2018

Mue.

201


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. MARIA ALEJANDRA COMET
a cargo del Despacho de
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.